



Municipalidad Distrital de IHUAYLLO

AYMARAES - APURIMAC - PERÚ



CREADO POR LEY N° 13430 DEL 12 DE MAYO DE 1960

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ihuayllo, 11 de abril del 2024.

OFICIO N°108-2024-A-MDI-AY-APU

Sres:
Ministerio del Ambiente
Lima

Presente. -

Asunto: ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023



2024062350

12/04/2024 11:06:08 AM

Clave verificación: 483160a

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para saludarlos cordialmente, en Representación de la Municipalidad Distrital de Ihuayllo, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac y al mismo tiempo comunicar que durante el año 2023 no se han atendido denuncias ambientales o hechos que puedan constituir una posible infracción ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;




José Luis Tomasto Gonzales
DNI. 80608910
ALCALDE